

Sector de Santuario del Valle:

# Preocupan obras no autorizadas que estarían destruyendo la flora y fauna en Lo Barnechea

Los trabajos no cuentan con permiso municipal y, además, se estaría interviniendo una quebrada por donde pasa agua en invierno. Según el municipio, la propietaria —excandidata a alcaldesa por esa comuna— no ha acatado la paralización pese a seis infracciones que le cursaron la semana pasada. De igual modo, presentaron una denuncia en la fiscalía.

“Quiero denunciar un hecho grave que está ocurriendo en el sector donde vivo, en Los Litres. Una excandidata a alcaldesa, a través de su Sociedad de Asesorías e Inversiones compró un terreno en el sector de Santuario del Valle, de la comuna de Lo Barnechea (la misma a la que postulaba como edil), en el cual está destruyendo la naturaleza del lugar”, señaló a Línea Directa el vecino Felipe Fleiderman Toro.

Y reconoce que si bien ella está en su derecho de realizar las actividades que se permitan, “se ha dedicado a destruir la flora y la fauna del lugar que la municipalidad busca proteger a través del cambio del Plano Regulador. Todo ello a vista y paciencia de las personas que vivimos en el área”.

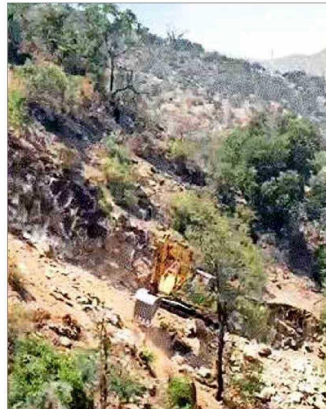
Asimismo sostiene que dicha “destrucción” —que a su juicio se realiza de manera irregular— no puede permitirse que continúe. “Es que además de lo anterior, está interviniendo la Quebrada Oscura, por donde pasa agua en invierno. En este momento la quebrada se encuentra completamente tapada con escombros provenientes de los

**FISCALIZACIÓN**  
 “Ante esta situación, que afecta a nuestro entorno natural y que vulnera la normativa ambiental vigente, el jueves 16 de enero oficiamos al director Regional de Conaf y al director Regional de la DGA solicitando colaboración y la fiscalización correspondiente”, señalaron del municipio.

movimientos de tierra que esta persona efectúa sin control ni permiso”.

Finalmente comenta que junto a la comunidad han iniciado diversos procesos de denuncia en los organismos y ante autoridades competentes (SMA, Conaf, DGA, municipalidad, Carabineros) “y hasta el momento nada ha podido detener los avances de la destrucción. Lo preocupante es que con la intervención de la quebrada está generando un grave riesgo para los habitantes del sector cuando se active el tránsito de agua”.

Consultamos esta situación en la Municipalidad de Lo Barnechea y nos informaron que los



**IMPACTO AMBIENTAL.**— Según el municipio, los trabajos han generado un grave impacto en el bosque nativo del lugar debido al ingreso de maquinaria pesada y a la ejecución de movimientos de tierra, que están significando la remoción de árboles nativos y la afectación al cauce.

días 15, 16 y 17 de enero de 2025 constataron la ejecución de obras no autorizadas en el sector de Los Litres, “las cuales han provocado

un grave impacto en el bosque nativo presente en el lugar, debido al ingreso de maquinaria pesada y a la ejecución de movi-

mientos de tierra que están significando la remoción de árboles nativos y afectación al cauce”.

Y pese a las seis infracciones



que le ha cursado el municipio esa semana, indican que la propietaria no ha acatado la paralización de los trabajos.

## Delito medioambiental

“Ante esta situación, que afecta a nuestro entorno natural y que vulnera la normativa ambiental vigente, el jueves 16 de enero oficiamos al director Regional de Conaf y al director Regional de la DGA solicitando colaboración y la fiscalización correspondiente. Adicionalmente, el 17 de enero ingresamos una denuncia a la fiscalía por delito medioambiental, remitiendo los antecedentes que respaldan la causa”, dijeron.

Como municipalidad, aseguran que seguirán tomando las acciones que correspondan y cumpliendo con su rol fiscalizador. “Confiamos en que las autoridades y organismos pertinentes a quienes hemos acudido tomen las acciones para evitar que continúe el daño ambiental y el deterioro del entorno inmediato de los vecinos colindantes”, concluyeron del municipio.

Línea Directa remitió oportunamente por correo electrónico este reclamo a la persona mencionada en la denuncia —tanto a su e-mail como al del partido en que milita—, con la intención de obtener su opinión. No obstante, al momento de la edición de este artículo, no recibimos respuesta.